

611
✓
Congreso

est
Nº 6220



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 1º - Agosto 31

1864

Imprenta Nacional

Congreso

Nº 6220

1864
Agosto
- 31 -

1864

L. No 2

Notas entre

Ambas Camaras. -

41p

Congreso el H. Sr. Senador de Estado en los
Despachos de Gobernacion, Justicia y Negocios
Excmo. de que VV. se sirvieron adjuntar un
ejemplar a su estimable comunicacion N.º 23
de 27 de Junio ultimo; y devolvimos a VV.
los documentos acompañosados al proyecto
de Dto. de que dejamos hecha referencia.
Somos de VV. Obiservantes
Señores.

Vicente Herrera R. Periandez

Nº 43.

1

Palacio Nacional S. José

Julio 8 del 864.

Sres. Sres. de la Honorable
Camara de Representantes

Tenemos la honra de participar a
VV. que la Camara de Senadores ha aprobado el
proyecto de Dto. expedido por la H. de Repre-
sentantes en 24 del mes anterior, convalidado a
los efectos del Supremo Orden Ejecutivo con-
sistiendo en la Memoria con que dio cuenta al
Congreso el Sr. Sec. de Estado en los
Despachos de Gobernacion, Justicia y Negocios
Exteriores, de que VV. se sirvan adjuntar un
ejemplar a su estimable comunicacion nº 23
de 27 de junio ultimo; y devolver a VV.
los documentos acompañados al proyecto
de Dto. de que dejamos hecha referencia.

Somos de VV. obsecuentes

Señores.

Respetable Sr. D. Perriandoy

No 4

2

Palacio Nacional

San José, Julio 26 de 1864.

Sr. Prio. de la Comision de Justa
de la H. Cámara de Senadores.

Me hago la honra de transcri-
bir a' V.S. el art.º 4.º del acta que
en sesion de ayer acordó la Corte
Suprema. de Justa es como sigue:
"Dio cuenta la Secretarias por la
Comunicacion n.º 10. fha. 21. del Co-
rriente por la que la Comision de
la H. Cámara del Senado encar-
gada de abrir dictámen en un recur-
so hecho por el Sr. Juez del Crimen
de Heredia, Sr. Salvador Borton,
solicita que la Corte le informe
sobre el recargo del Decp.º del Juz-
gado que es á cargo del Señor
Borton, atendiendo al número
de causas que en él se despachan.

En consecuencia el Tribunal, para
proceder con mejor acierto, tra-
jo á la vista los trimestres 1.^o
y 3.^o del año de 62. y 2.^o del
presente de las causas feneci-
das en 2.^a y 3.^a instancia, y
hecha comparación entre los
Juzgados del Crimen de San
José, Heredia y Alajuela, que
la borte cree ser de los de mas
recargo, resultó: que en el 1.^{er} tri-
mestre de 62. se despacharon

40. Causas Criminales del Juzgado
del Crimen de San José, 18. del de
Heredia y 32. del de Alajuela;
en el 3.^{er} trimestre del mismo año
se fenecieron 35. Causas Crimina-
les del Juzgado de San José,
14. del de Heredia y 39. del de
Alajuela; y en el 2.^o trimestre
del presente año, se sentenciaron
29. del Juzgado de San José,
18. del de Heredia y 24. del de
Alajuela - En consecuencia se
acordó: Que por la Secretaría

se ponga en conocimiento de
la H. C. Omission el resultad de
esta operacion, manifestando a
demas Que la Corte tiene de J.
Salvador Borton el concepto de
ser uno de los jueces mas cum-
plidos."

soy de v. con la mayor
Consideracion, a. to. seguro.
Servidor -

José S. Herrera

Nº 10⁴

Palacio Nacional San
Toñi Agto. 10 de 1864

Sres. Señores de la H.^a Cámara
de Representantes

Nos hacemos la hon-
ra de participar á U. U.,
p.^a conocimiento de ese Supremo
Poder: que la Cámara de Sena-
dores ha abierto hoy sus se-
siones extraordinarias para
que ha sido convocados por
D^{to} del Supremo Gobierno n.^o
3 de 2 de los corrientes—

Somos de U. U.

Seguros servidores

Vicente Herrera

D. Fernandez

Núm. 31

Palacio Nacional
San José Junio 14 de 1864

Sres. Prios. de la Il.^{ta}
Cámara de Representantes

Con el expediente de la ma-
teria, nos hacemos la honra de acom-
pañar a V. E. un ejemplar del proyecto
de Pto. emitido en esta fha. por la Il.^{ta}
Cámara de Senadores relativo a arbitra-
rios para la reedificación de la I-
glesia Parroquial de la Ciudad de Tur-
key, el cual ha sufrido las discusio-
nes prevenidas por la ley en los días 7 y 9
gen esta misma fecha.

Quirase Sres. Prios. dar
cuenta con todo a esa Il.^{ta} Cámara
y admitir los votos de

Nuestro aprecio

Vicente Herrera

A. Fernandez

N.º 4

Palacio Nacional
San José Agosto 31 de 1864

Señores Chios. de la H.^a
Cámara de Representantes

Habiendo sido modificado por esta Cámara el artículo 4.º del proyecto de ley expedido por la H.^a de Representantes en 25 del último Julio referente a la venta de leones del País; y habiendo sido suprimidos y modificados varios art.ºs del proyecto de ley adicional al Código de procedimientos emitido en 19 del citado Julio, el Senado ha tenido a bien nombrar en Comisión a los Senadores Lic.º Don Vicente Herrera y Don Manuel Jiménez para que procuren ponerse de acuerdo con ese alto Cuerpo respecto a dichas modificaciones, esperando que se digne señalar el día y hora en que

pueda ser recibida, dicha Co-
mision, siendo con tal objeto
que nos es honroso decirlo a Vlla.
de quienes somos

Atos Servidores

Vicente Herrera, A. Narandez

Trés
amara

Palacio Nacional
San José Agosto 30 de 1864.

Très Srs. de la H^e
Chambre de Représentants.

Amara de Representantes.

Entrada la Cámara de Senadores por la apreciable nota de H. H. núm.º 3, fecha de hoy, de que la H. de Representantes ha nombrado en Comisión a los Sres. Representantes Don Rafael Moya y Don Salvador Lora para conferencias sobre algunas modificaciones que ha sufrido el proyecto de ley q.º habla de jueces de Hacienda Municipales, esta Cámara ha señalado la sesión del día de mañana para dicha conferencia.

Al decirlo a VV. en satis-
faccion a su citada, nos es honroso
firmarnos de VV. muy

A Mos servidores.

Vicente Herrera

A. K. Anderson



Palacio Nacional S. José
Mayo 20 de 1864.

Sres. Secretarios de la hon.
Cámara de Representantes.

En Sesion de hoy fuimos en conoci-
miento de la Cámara de Senadores una comuni-
cacion suscrita por los Honorables R. P. D. José
Pinto y D. Estanquiro Viales, fechada en 19 de
los corrientes, en que se sirva participar que la
H. Cámara a que pertenecan, los ha nombrado en
comision para ponerse de acuerdo con el Senado en
punto al expediente creado a solicitud del fin-
do D. Valentin Castro; y con tal objeto la mis-
ma Cámara de Senadores ha designado la Se-
sion del martes 24 de los corrientes, en la ma-
ñana, para que puedan presentarse dichos
Comisionados a llenar su mision.

Somos de V. V.

Atte. Servidores.

Vicente Herrera

R. Hernandez

Palacio Nacional San José Mayo 1.º del 864.

Sonores Secretarios de la H.^a
Cámara de Representantes

La Cámara de Senadores ha abierto con el quorum de ley, sus sesiones ordinarias en el periodo Constit. del presente año del 864; y habiéndose procedido a continuación a nombrar el Directorio de la mesa, resultó electo Presidente el Sr. Senador D.^h Joaquín Bdo. Calvo. Vice Presidente el Sr. Senador D.^h José M.^a Gamara. 1.^o Sec. el Sr. Senador Lic. D.^h Vicente Herrera. 2.^o Sec. el Sr. Senador D.^h Ramón Fernández. 1.^o Prosecret. D.^h Pedro Saborio; y 2.^o Id. D.^h Blas Gutiérrez; todos por mayoría de votos de los individuos presentes.

Y nos damos la honra de ponerlo en conocimiento de VV. para que se sirvan dar cuenta a esa Hon.^a Cámara, y con esta ocasión tenemos singular placer en firmarnos

Atentos Servidores

Vicente Herrera

R. Fernández

V. 20 10

Palacio Nacional S. José

Mayo 25. de 1864.

Sres. Sres. de la Hon.^a

Cámara de Representantes

Inteligenciada la hon.^a Cámara de Se-
ñadores por la apreciable comunicacion de V. V.
n.^o 13. fha. de ayer referente al juramento Cons-
titucional que prestaron los R. R. suplentes
que en ella se mencionan, se nos mandó con-
testar de enterado como lo verificamos repi-
tiéndonos de V. V.

Seguros Servidores.

Vicente Heredia

A. Miranda

Palacio Nacional San José
Mayo 31 de 1864.

Señores Secretarios de la H.^a
Cámara de Representantes

Puesta de acuerdo con H.^a Cámara con
la de Senadores respecto al proyecto de Dto. que la
misma habia expedido con fha. 16 del que espira
sobre la designacion del punto en que deba permane-
cer el Puerto del Pacifico, nos hacemos la honra de
dirigir a VV. tres ejemplares de dicho proyecto aprobados
en estas fhas. para que se sirvan dar cuenta con ellos
a ese alto Cuerpo y admitir los sinceros votos de
nuestro aprecio.

Vicente Herrera

A. Hernandez

N.^o 23

Salacio Nacional de José
Junio 3 de 1864

Señores Señores de la H.^a
Cámara de Representantes

Con la sanción del S.
Poder Ejecutivo, nos hacemos
la honra de pasar a manos
de V. V. un ejemplar del
Dfo. N.^o 1.^o expedido por las
Cámaras Legislativas en 10.
del mes p.pdo., por el
que se destina del Tesoro Pú-
blico la cantidad de quince
mil pesos anuales pa-
ra auxiliar a las Provincias

en la mejora y Rectificación
de sus Caminos Vecinales

Somos de V. V.

atros

Servidores

Vicente Herrera

R. Fernandez

Nº 14. 13

Palacio Nacional. San José, Mayo 25 de 1861.

Sres. Srios. de la Cámara
de Representantes.

Tengo el honor de remitir a
V.V. copia del informe pedido por esa
Honorable Cámara al Comandante Ge-
neral, relativamente a los servicios que
pueda haber prestado el Teniente Don
Concepción Salazar.

Dejo así satisfecha la apreciable
comunicación de V.V. nº 8 de 17 del cor-
riente; y me suscribo con la mayor
consideración su muy

Atto. Servo.

Dr. Acero

827

14

Palacio Nacional San José
Junio 8. Del 864

Señores Secretarios de las H.
Cámaras de Representantes.

Con el exequatur del Supremo Poder
Ejco., nos hacemos la honra de devolver a
V. H. un ejemplar del Dto. n.º 2, expedido
por las Cámaras Legislativas.—

Somos de V. H. muy
Atentos Servidores.

Vicente Huesca — A. Hernandez

15
Núm. 35



Palacio Nacional
San José, Junio 21 de 1864

Los Sres. de la H.
Cámara de Representantes

Y Simpresta la Cámara de Sena-
dores del contenido de la comunicación de
V. U. núm. 20 fecha de ayer, ha, tenido a
bien designar las cinco de la tarde de hoy,
para recibir en audiencia a los Sres. Repre-
sentantes Don Rafael Barroeta y Don Sr.
Juan Manuel Curazo; y es con el obje-
to indicado que lo decimos a V. U. en
satisfacción a su citada, firmándonos
muy
Obedientes servidores

Vicente Merino P. Fernández

Palacio Nacional

San José Mayo 4. de 1864.

Señores Secretarios de la
Hon.^a Cámara de Representantes

Por la apreciable comunicacion de VV.
m. H. del 1.º de los corrientes, con que dimos cuenta
a esta Cámara, la misma se impuso de que en
la Hon.^a de Representantes prestó en aquella el
juramento Constit.^l y tomó posesion de su destino
el Representante Proal. de la Prov.^a de Heredia Sr.
D.^{no} Manuel Sáenz.

Somos de VV. muy
Atentos Servidores.

Vicente Henríquez

P. Fernández

Palacio Nacional San José
Mayo 9 de 1864.

Sres. Sres. de la Honorable
Cámara de Representantes.

Tenemos la honra de decir a VV. en satis-
faccion de su estimable comunicacion nº 6. de 14. del que
conoce: que por la misma queda inteligenciada esta
Cámara de que el Presidente de la de Representantes
ratificó el nombramiento que en el año ppº hizo sobre
las comisiones para el despacho de los negocios.

Somos de VV. muy

obsecuentes servidores

Vicente Herrera

A. P. R. an de 2.

18
N.º 4.

Palacio Nacional San
José Mayo 1.º de 1864

Señores Srios de la H.ª
Cámara de Representantes

El Directorio de esta
Cámara, en virtud de la fa-
cultad que le concede el
art.º 45.º del Reglamento adop-
tado, procedió al nombra-
miento de las Comisiones
que deben convocar del des-
pacho de los negocios que
respectivamente le competen
á ellas; y fueron nombra-
dos para la de Goberna-

cion, Gracia Justicia, Po-
licia, Negocios Eccl^{es}, Co-
mercio, agricultura y
fomento, los S^{ts} Senadores
D^{ns} José M^a Zamora Lic.
Dⁿ Vicente Herrera y Dⁿ
Pedro Saborio: para la
de Hacienda, Guerra, Ma-
rina y Caminos los S^{ts}
Senadores Dⁿ Joaquⁿ Bdo.
Calvo, Dⁿ Blas Gutierrez
y Dⁿ Manuel Jimenez;
y para la de Constitucion
Relas. Est^{as}, Legislacion
y Credenciales, Dⁿ Mauri-
cio Peralta, Dⁿ Ramon
Fernandez y Dⁿ Ramon
Castro—

Tenemos la honra
de participarlo a V^{ds}.
para que se sirvan
ponerlo en conocimiento

de esa H. Cámara
admitir los votos de
Nuestro aprecio

Vuestra Humilde

Servidumbre

R. Hernandez
fio



Palacio Nacional San José

Mayo 3 de 1864.

Señores Secretarios de la
H. Cámara de Representantes

En manos del Presidente de esta Cámara,
ha prestado hoy el juramento Constit. y tomado
posesion de su destino el Senador Suplente por
esta Prov. Sr. D. Ramón Castro.

Tenemos la honra de participarle a VV. para
que se sirvan dar cuenta a esa H. Cámara y
admitir los votos de

Nuestro aprecio

Vicente Herrera

A. Fernández

Palacio Nacional San José
Mayo 1.º de 1864.

Señores Sres. de la hon.
Cámara de Representantes.

La apreciable comunicacion de VV. de esta
pha. marcada con el n.º 1.º impuso a la Cámara de Se-
nadores que la hon.ª de Representantes ha procedido
al nombramiento de sus Directores, y en la forma acor-
dada ha abierto sus Sesiones; y recibimos orden
de contestar a VV. de intelig.ª como lo verificamos,
firmándonos muy respetuosos
Servidores.

Vicente Henríquez

J. P. R. Cuauhtémoc

Palacio Nacional
San José Julio N.º de 1864

Sres Srios de la H.^a
Camara de R. R.

Al aprobar esta Cámara la resolución que la H.^a de Representantes tuvo a bien pasarle en 20 de Mayo del año p^{to}. referente a la solicitud hecha por Don Francisco Gonzales Cáceres, se adicionó el Senado una pequeña parte, en su final; y para ponerse de acuerdo respecto de dicha adición, con ese alto Cuerpo, ha nombrado en Comisión a los Sres. Senadores Don José M.^a Zamora y Don Ramon Castro, para que pasen con el objeto indicado, y esperamos que esa H.^a Cámara se sirva designar el día y hora en que dichos Sres. Senadores puedan ser recibidos y pasar a evacuar su comisión.

Es con tal fin que lo decimos a V. U.
de quienes somos

Atos Servidores

Vicente Herrero R. Hernandez

Nº 3



Palacio Nacional
San Juan, Julio 14 de 1884.

Señores Secretarios de la H.^a Cámara de Representantes.

Tengo el honor de poner en
manos de V. V. S. S. H. H. de v. v. v.
del Sr. Regente, el adjunto proyecto de
reformas al Código de Procedimientos.

Con sentimientos de respeto
soy de V. V. S. S. H. H. muy atto
servidor.

José A. Herrera

24
N. 41.

Palacio Nacional San
José Julio 8. de 1864

Mrs Señores de la H. Cámara
de Representantes—

Al aprobar la Cá-
mara de Senadores el pro-
yecto de Dto. expedido por
la H. de Representantes
en 17. del mes pasado, que
habla de leproso, tuvo
a bien dicha Cámara supri-
mir el párrafo único que
contiene el art. 2.º del pre-
citado Dto.; y para que esp

alto Cuerpo se imponga
de las razones que el
Senado ha tenido para
hacer tal supresion, ha
nombrado en Comision
á los Señores Senadores
Lic. D.ⁿ Vicente Herrera
y D.ⁿ Mauricio Peraltas;
y es con el fin de que
esa H. Cámara se sir-
va designar el dia y
hora en que pueda ser
recibida la Comision
del Senado, que lo deci-
mos á V. V., de quienes
somos

adictos

Servidores

Vicente Herrera R. Fernandez

25
N.º 42

Palacio Nacional, Sr.
José Julio 8. de 1864

Sres. Srs. de la H. Cámara
de Representantes

Habiendo sufrido
en su última discusión al-
gunas modificaciones, el pro-
yecto de D.º expedido por
esa H. Cámara en 22 del
p.º p.º, sobre desercion y re-
beldia, la de Senadores ha
decretado nombrar en Comi-
sion á los Srs. Lic. Du-
cente Herrera y Don Mauri-
cio Gualta, á fin de poner

de acuerdo a ambas Cá-
maras, respecto de las
modificaciones ya indi-
cadas; y es con el objeto
dicho, que ese alto Cuerpo
se sirva designar el día
y hora en que la Comi-
sion pueda presentarse en
el Salon de Sesiones de
esa H. Cámara

Somos de V. H.

Respetuosos

Servidores

Vicente Herrera D. P. Fernandez

26
D. N. 453

Palacio Nacional San
José Julio 12. de 1864

Mrs Srs. de la H. Cámara
de Representantes.

La Cámara de Senado
vez, después de haber oído el
juicio de una Comisión en fun-
to a la solicitud hecha por
el Sr. D. Nicolás Ramí-
rez, sobre jubilación; la mis-
ma Cámara, aprobando el dictá-
men que le propuso la eminen-
da Comisión, aprobó igualmente
en la sesión de este día, la reso-
lución que se ve al final.

del expediente creado por
el referido Sr. Ramirez
y que tenemos la honra
de acompañar á V. U. en
siete fojas útiles para que
se sirvan dar cuenta con
él á ese alto Cuerpo:—

Amos de V. U.

adictos

Servidores.

Vicente Herrera
Sr.

R. Sepman de J.
Sr.

27

San José Julio 15 de 1864

Señores. Señores. de la 16.^a
Cámara de Representantes

Con la sancion del Poder
Ejecutivo, y marcada con el n.º 5, devolvemos
a V. U. un ejemplar, de la resolucion dicta
da por las Camaras en 8 del presente mes,
sobre reclamo hecho por el Sr. Francisco
Gonzalez Caseres.

Vos repetimos de V. V.

Obsecrantes Servidores

O'cent. Herrera

P. P. Ma. dy.

Palacio Nacional
San José Julio 14 de 1864

Señores. Señores de la H.^a
Cámara de Representantes

Con el esequiatur de Su Excelencia
D. E., nos hacemos la honra de devolver a
V. E. un ejemplar del Dto. expedido por esta
H. Cámara en 21 de Junio pp.^{do}, que V. E.
acompañaron a su estimable nota num.º 34
fecha de ayer.

Somos de V. E. muy
Attos Servidores

Vicente Herrera A. P. en der.

Palacio Nacional
San José Julio 15 de 1864

D. Pres. de la H.^a
Cámara de Representantes

Habiendo sido aprobado en Sesión de este día por la Cámara de Senadores el proyecto de ley expedido por la H.^a de Representantes en 12 del presente mes, concediendo a la población de Grecia el título de Villa, nos hace mos la honra de devolver, a V. H. los documentos con que vino dicho proyecto y que V. H. acompañaron a su estimable nota, n.º 33 de igual fecha, al citado proyecto de ley.

Sirvase dar cuenta a esa H.^a Cámara y admitir los sinceros votos de nuestro aprecio.

Vicente Herrera

R. Hernandez

30 No 54.

Palacio Nacional Sn.
José Julio 19. de 1864

Señ. Sres. de la H.^a Cámara
de Representantes

Modificado por
esta Cámara el proyecto
de D.^o expedido por la
H.^a de Repetres. en once
de los comientes, que habla
de los viáticos que por ida
y vuelta deben gozar los
Senadores y Representan-
tes de la Provincia de
Guanacaste y Comarca
de Guntaremas, al Sena-

Wesley Fleming Alexander

de en oclusion de hoy
habe a bien memoria
en memoria a los
señores D. D. D.
D. D. D. D. D.
D. D. D. D. D.
que ambas Camaras de
frangian de acuerdo con
este negocio y fin
que sea alh. cuerpo de
terza de ayuntamiento
y haya en que fuesen
por recibidos la primera
le decimen a D. D. D.
quien no se fuesen
segunda
tercera

N.º 543.
31

Palacio Nacional San
José Julio 19. de 1864

Señores. Señores de la H. Cámara
de Representantes

La Cámara de Se-
ñadores, que en sesión de
hoy ha tenido a bien negar
su aprobación al Proyecto
de Dto. que la H. Cámara
de Representantes expidió el 1.º
del presente mes, concedien-
do una pensión de por vida
al Gral. Dn. Florentino
Alfaro, ha tenido igualmente
a bien nombrar una Comi-

cion compuesta de los
Senadores Lic. Don N^{ro}
Centeno Herrera, y Don
Pedro Saborio, para que
pase a manifestar los
motivos que el Senado
ha tenido para tal ne-
gativa; y esperamos que
V. V. dando cuenta a' ese
alto Cuerpo con la presente
comunicacion, se dignará
este señalar el dia y hora
en que dicha Comision
pueda ser oida —

Nos repetimos de
V. V. Seguros Servidores

Viente Hermanos R. Fernandez

Palacio Nacional, San
Jose' Julio 21 de 1864.

Sres. Srios. de la H.^a
Cámara de Representantes.

Con la sancion del P. E. nos
hacemos la honra de devolver a V. V.
un ejemplar de cada uno de los de-
cretos expedidos por las Cámaras
en 17 y 22 del ppdo junio y siete del
presente.

Reiteramos a V. V. las nues-
tras de nuestro Aprecio.

Vicente Henríquez

R. Fernández

Palacio Nacional San
José Julio 25. de 1864

Señor. Sr. de la H. Cámara
de Representantes.

Queremos la honra
de participar a V. V. que
habiendo sido adicionado
por esta Cámara el art.
único del proyecto de ley
que la H. de Rep. tu-
vo á bien expedir en b. de
los corrientes, confirmando
á la Corte Suprema de Jus-
ticia la facultad de tras-
ladar, de acuerdo con el
Supremo Poder Ejecutivo.

à los Jueces de 1.^a Inst.^a;
para ponerse de acuerdo
ambas Cámaras, la de
Senadores ha tenido
à bien nombrar, de en-
tre de sus miembros
à los S.^{ts} Lic. D.^{ns} Vicente
Herrera y D.^{ns} José Ma
Zamora; y esperamos que
la H.^a de Repetiz. se sin-
ta dignar de dia y hora
en que pueda ser recibi-
da dha. Comisión p.^a
el objeto indicado

Tomos de V. V.

Asesores

Servidores

Vicente Herrera

J. P. Hernández

Of. 65

34

Palacio Nacional. San
José Julio 26. de 1843

Señor. Srios. de la H^{ca} Cam^a
de Representantes.

No estando de
acuerdo la Cámara de Sena-
dores con la H^{ca} de Re-
presentantes en punto al
proyecto de Dto. expedido
por la misma en 11. del
presente mes, ha tenido
á bien nombrar en Comi-
sion á los S^{tes}. Senadores
Lic. Don Vicente Herrera
y Don José M.^a Gamora

pa ponerse de acuerdo
con esa ³El Cámara
de g.ⁿ el Senado espera
que se servirá designar
el día y hora en que
pueda ser recibidas dhas.
Comision con tal intento.

El Dto de que se
habla es por el que
se establece en las Ciu-
dades, Cabeceras de Pro-
vincias el Mercado
diario, sustituyéndolo
por el semanal hasta
ahora acostumbrado.

En Comos de El El

adictos serv^d

Vicente Herrera
Sr.

A. Fernandez
Juv.

Palacio Nacional

San José Mayo 24 de 1864.

Sres. Srs. de la Honorable
Cámara de Representantes

La Cámara de Senadores a' que tengo
mos la honra de pertenecer, decidio lo que cre
yo conveniente acerca del proyecto de ley expe
dido por esa Cámara en 17. del presente mes
que designa la jurisdiccion del Juez de Minas
creado por Dto. n.º 3. de 10. de Junio del 1848; y
para ponerse de acuerdo con esa H. Cámara
ha tenido a bien nombrar en comision a los
H. Senores Senadores ^{El} Sr. Vicente Herrera
y Sr. Blas Gutierrez, y es con el objeto de que
ese alto Cuerpo se sirva designar el dia y hora
en que puede presentarse dicha Comision, que
lo decimos a V. de quincemos seguros
Servidores

A. Keanan de y

F. Latorre

Palacio Nacional San José
Mayo 24 de 1864.

Señores Secretarios de la
Cámara de Representantes

Unpuestos la Cámara de Senadores
por la apreciable comunicacion de VV. n.º 12. fecha-
da en 23 del que corre, de que la hon. Cámara de
Representantes tuvo a bien nombrar en comision
a los Sres. Representantes Iglesias y Viales pa-
ra promover el acuerdo que conforme a la ley
debe haber en la resolucion de ambas Cámaras
con respecto al expediente creado a proposicion
hecha por el H. Senador Lic. Sr. Vicente
Herrera sobre traslacion del Puerto del Paci-
fico; el mismo Senado acordó señalar la
sesion del martes proximo 31. del presente
mes para recibir a la Comision indicada.
Lo decimos a VV. en satisfaccion a su
citada firmandonos de VV. adictos.
Servidores.

Vicente Herrera

A. K. Anderson

Palacio Nacional.

S. José Mayo 24 del 864.

Sres. Sres. de la H. Cámara
de Representantes.

Puesta de acuerdo esta Cámara con
la hon.^a de V. H. en punto a la exposicion
hecha por el Sr. de Hacia en 15. de Julio de
1862. con relacion a un acunto de tierras tal
dias denunciadas en San Mateo por Don
Antonio Castro, nos hacemos la honra de pa-
sar a manos de V. tres ejemplares de la
resolucion que ha recaido en este negocio.

Servamos dar cuenta con ellos a sea
hon.^a Cámara y admitir los votos de
nuestro aprecio.

A. Hernandez

Taborio

Palacio Nacional San José
Julio 27 de 1864

Sres. Srios. de la N.^a
Cámara de Representantes.

Tenemos el honor de decir a V.U. que fuere en conocimiento de la Cámara de Senadores la apreciable comunicacion de V.U. del día de ayer en la cual participan que la N.^a Cámara de Representantes ha nombrado en Comision a los Señores Representantes Pres.^{te} Don Nereo Bonilla y Don Rafael Irujo para informar de las razones que tuvo esa N.^a Cámara para desechas el proyecto de ley que expidió esta, referente al registro civil, y que para verificarlo esperan se señale el día y hora, el Senado en sesion de hoy designa la del día de mañana para recibir a dicha Comision.

Somos de V.U.

obsecuentes servidores.

Vicente Herrera

R. Fernández

N.º 64 ³⁹

Palacio Nacional,
San José Julio 25.º/864

Señores de la H. Cámara
de Representantes.

Señores la honra
de dirigir á V. V., adjunto,
y con el expediente de la ma-
teria, un ejemplar del pro-
yecto de Dto. que el Senado
ha tenido á bien emitir en
esta fha.; Concediendo á Dn
Alejandro Escalante, en pre-
mio de sus dilatados y bu-
nos servicios á la Nación,
una pensión vitalicia de

treinta pesos mensuales,
cuyo proyecto ha su-
frido las correspondientes
discusiones en los días
21. y 22. del presente
mes, y en este mismo
día —

Se vanse V. V. dar
cuenta a la H. Cámara
de Rep. y permitir
que les repitamos que
somos de V. V.

Seguros Servidores

Vicente Herrera
srn.

D. Fernandez

40
No. 9

Palacio Nacional San
José Mayo 12. de 1864

Señores Señores de la H.^a
Cámara de Representantes.

Nos hacemos la hon-
ra de devolver á U. U. el
expediente prág. que acom-
pañaron al ejemplar del
Dto. emitido por esa H.^a
Cámara en 4. del corriente
mes por el que se destina
del Tesoro Público la canti-
dad de quince mil pesos
Anuales para auxiliar á
las Provincias en la mejo-

ra y rectificacion de sus
Caminos pecinales; y al
hacer dha. devolucion, te-
nemos igualmente la
honra de decir á V. U. p.^a
conocim^{to} de la H. Cámara
de Representantes, que
en sesion de este dia, la
de Senadores ha tenido
á bien aprobar los tres
artos que contiene el
Dho. de que dejamos he-
cha referencia; del cual
esperamos se sirvan V. U.
remitirnos tres ejempla-
res para los efectos pre-
venidos en la ley.

Somos de V. U.

respetuosos servidores

Vicente Herrera

R. Fernandez

41
G. C. J.

Palacio Nacional
En José Julio 27/864

Señs. Señores de la H.^a Cámara
de Representantes

Es para que
V. V. se sirvan poner
en conocimiento de la H.^a
Cámara de Rep^{ta}tes. que
nos hacemos la honra
de dirigirles adjunto, y
con el expediente que lo
motiva y demás docu-
mentos concernientes,
un ejemplar del proyecto
de Lto. que la Cámara de

Senadores ha expedido
en sesion de esta Jha.
aprobandola Memoria
con que dio cuenta
al Congreso de la
Nacion en el presente
año el Sr. Frio de Es-
tado en los Despachos
de Hacienda, Guerra,
Marina y Caminos, cu-
yo proyecto ha sufrido
las correspondientes dis-
cusiones en 25 y 26
del presente mes, y en
este propio dia —

Repetimos á
V. V. las seguridades
de nuestro

aprecio

Vicente Herrera R. M. au. de x.